Subsidios y Beneficios

Seleccione Subsidio o Beneficio: **PROGRAMA AISITENCIAL**

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Departamento Social	Requisitos: Precariedad económica o necesidad manifiesta de la persona o grupo familiar solicitante, acreditada por Informe social de la Municipalidad , estar encuestado con la FPS y tener residencia dentro de la comuna de Cerrillos . Las solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Cuando corresponda se verificaran antecedentes en terreno por parte de un profesional Asistente Social, o del personal del Depto. de Acción Social.	$160.000.000.- (Año 2012)	1 de Enero al 31 de Diciembre	Las solicitudes son evaluadas técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de a cuerdo a los antecedentes sociales y económicos presentados durante la entrevista, más otros antecedentes recogidos en terreno según corresponda.	Solicitudes que se adquieran a través de procedimientos propios de la Ley de Compras , el plazo promedio de entrega será de 30 días.	Financiar total o parcialmente acciones sociales dirigidas a personas en situación de extrema necesidad, contemplando contingencias sociales no cubiertas por otras líneas de acción estatal.	Resolución	ASISTENCIALIDAD	N°	20-04-09	Ley N°18.695 (Organica Constitucional de Municipalidades, Articulo 4, letra C y 56 letra E y J. Decreto Alcaldicio 202/196/1992. D.E. 202/171/2007 Reglamento Interno N°5 y D.E. 202/396/2012 Procedimientos para otorgar asistencialidad.	